



Fecha: Montevideo, 20 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio número 300/2025

Acta número 1341

EM2025 67 001 000838

Visto: la necesidad de confeccionar el Pliego de Condiciones Particulares para la Licitación Abreviada, cuyo objeto es el “*Acondicionamiento del patio interno de Casa Central de la Administración Nacional de Correos*”;

Resultando: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA);

Considerando:

1. la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro número 108/2025 de fecha 18/8/2025, para integrar la comisión antes mencionada;
2. que habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es el “*Acondicionamiento del patio*”



interno de Casa Centra de la Administración Nacional de Correos”, a los funcionarios que se indican a continuación:

- Cra. Analía Negrín Sánchez C.10.910, por la División Recursos Materiales y Suministros.
 - Arq. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970, por el Departamento de Infraestructura Edilicia.
 - Dr. Julio Nieto Conde C.9.957, por la División Asesoría Jurídica.
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.
2. Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área de Recursos, de Recursos Materiales y Suministros y a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.
 3. Pase a la Sección Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste, Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos